

**ORD.: N° 3986/2020.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N°  
**MU263T0004162**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la  
Información.

**RECOLETA,** 11 de septiembre de 2020

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: RODRIGO GALLEGOS GONZÁLEZ - Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de agosto de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Construcción Jardín Infantil en Vespucio Norte con Guanaco. Cual fue la fecha de inicio de obras Quisiera saber cuál fue el monto invertido en la construcción de este y su fecha de recepción final.Cuál es el Rut de la empresa que ejecuto su construcción y el cuadro comparativo para decidir su adjudicación."*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Obras Municipal, el Jardín Infantil en Parque G, corresponde a un proyecto desarrollado, licitado y supervisado por la JUNJI, que si bien, se emplaza dentro del territorio comunal de recoleta, no corresponde a un proyecto municipal, por lo que no hay información adicional que este organismo pueda aportar.

Esta DOM solo puede informar que dicho inmueble no cuenta con Recepción Final, conforme establecido en el Art.145 de la LGUC.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.

  
**GIANNINA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg